

El que suscribe, Enrique Godínez del Río, diputado federal por el Estado de Michoacán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A ESTABLECER LINEAMIENTOS Y PLAZOS PARA QUE TODOS LOS SISTEMAS AGROINDUSTRIALES SEAN SUSTITUIDOS POR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS QUE NO IMPLIQUEN LA DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NI LA CONTAMINACIÓN DE LOS SUELOS Y LOS CUERPOS DE AGUA, QUE PERMITAN LA REGENERACIÓN NATURAL DEL SUELO Y SUS NUTRIENTES, LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DEL CARBONO DEL SUELO Y QUE NO ALTEREN LOS PROCESOS DE SUCESIÓN ECOLÓGICA, COMO LA AGRICULTURA REGENERATIVA, Y A EMITIR UN INFORME A ESTA SOBERANÍA, DESGLOSADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, CON LA SUPERFICIE DE TERRENOS QUE IMPLEMENTAN ACTUALMENTE DICHAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.**

Consideraciones

La importancia de los suelos

La formación del suelo es un proceso muy lento que requiere cientos de años para que alcance el espesor mínimo necesario para la mayoría de los cultivos.

El suelo que utilizamos para la agricultura es una capa delgada que descansa sobre una base de rocas. Esta capa necesitó muchos siglos para formarse, pero puede ser destruida en pocos años por las malas prácticas en las actividades agrícolas y ganaderas. Además, sólo el 12% de la superficie de la tierra es fácilmente cultivable.

El suelo se mantiene debido a la capa de vegetación que lo cubre. Las hojas atenúan el impacto de la lluvia, del calor del sol y de los vientos fuertes sobre el suelo y las raíces ayudan a sostenerlo. El follaje que cae forma una capa de protección, y contribuye a la formación del humus.

Al disminuir la vegetación, disminuye el aporte de materia orgánica y la densidad de las raíces que ayudan a sujetar el suelo. Desciende la actividad de los microorganismos y el suelo pierde fertilidad. Asimismo, pierde porosidad y estructura, haciéndose más erosionable.

Otras causas que aceleran la erosión son la destrucción de los bosques, la labranza inapropiada y el pisoteo excesivo del ganado sobre un suelo limitado (sobrepastoreo)¹.

¹ El suelo

<https://www.fao.org/3/w1309s/w1309s04.htm>

El suelo no solamente brinda alimentos y productos forestales sino también servicios ecosistémicos al ser sumidero de carbono, permite la recarga de los acuíferos, es hábitat de especies clave para el equilibrio ecológico y el funcionamiento de la cadena trófica en los ecosistemas. Por si fuera poco, constituye uno de los mayores sumideros de carbono de la tierra, gracias a la fotosíntesis y los microbios.

Los impactos negativos del modelo agrícola actual

El sistema agrícola industrial que domina las cadenas de suministro de alimentos incentiva las prácticas que promueven la erosión del suelo a una tasa de 10 a 100 veces mayor que la formación del suelo; la escorrentía de nutrientes y la proliferación de algas nocivas en los sistemas costeros y de agua dulce; y monocultivos y otras amenazas a la biodiversidad local, incluidos los polinizadores críticos².

Estos sistemas solo se enfocan en los rendimientos de cultivos individuales y en aumentar la producción pensando en un beneficio a corto plazo, pero la realidad es que el daño al suelo es tan grave que termina dejando los terrenos tan degradados que pierden su potencial agrícola y, por lo tanto, finalmente tienen el efecto contrario: menos productividad que se traduce en menos ingresos para los campesinos.

El verdadero costo de los sistemas agroindustriales

Investigaciones recientes sobre el costo real de los alimentos de la sociedad estadounidense han establecido que añadiendo los costos ambientales (contaminación del agua, degradación de suelo, pérdida de biodiversidad), los costos en términos de riesgos para la salud, así como el impacto económico, el consumidor tendría que pagar tres veces más de lo que actualmente está pagando³.

La contribución de la agricultura a la crisis climática

A nivel mundial, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) han aumentado un 50% entre 1990 y 2018 y México ocupa el decimosegundo lugar a nivel global.⁴

La agricultura desempeña un papel importante en la contribución al cambio climático por ser una fuente de emisión de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso. Aunque el sector energía emite más dióxido de carbono, la agricultura emite 5 veces más metano, con un potencial de calentamiento 28 veces mayor y 16 veces más óxido nitroso, con un potencial 265 veces mayor.

La categoría del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero definida como Uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura (USCUSS), es de las que aporta más emisiones al aportar el 12%, siendo las actividades agrícolas y ganaderas las de mayor impacto con el 2.8%⁵.

Subsector	Emisiones (Gg de CO2e)
-----------	------------------------

² Agricultura regenerativa
<https://www.nrdc.org/es/stories/agricultura-regenerativa-101>

³ Agua, suelo y agricultura regenerativa
<https://www.gob.mx/imta/es/articulos/agua-suelo-y-agricultura-regenerativa?idiom=es>

⁴ Cuatro gráficos que explican las emisiones de gases de efecto invernadero por país y por sector
<https://wrimexico.org/bloga/cuatro-gr%C3%A1ficos-que-explican-las-emisiones-de-gases-de-efecto-invernadero-por-pa%C3%ADs-y-por>

⁵ Idem

Tierras convertidas a tierra de cultivos	5,829 CO ₂
Quemado de biomasa en tierras de cultivo	710 CH ₄
	215 N ₂ O
Suelos gestionados	25,501 N ₂ O
Gestión del estiércol	9,482 N ₂ O
	19,819 CH ₄
Cultivo de arroz	119 CH ₄
Encalado	47.4 CO ₂
Aplicación de urea	1,485 CO ₂

Fuente: Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI), 1990-2019⁶

Paradójicamente, los sistemas alimentarios sufren las enormes consecuencias por el aumento de las temperaturas y el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, como sequías e inundaciones.

La buena noticia es que este sector tiene el potencial de convertirse en un sumidero de carbono siempre y cuando se incorporen buenas prácticas en el manejo de los suelos, como la agricultura regenerativa.

La solución: Agricultura regenerativa

La agricultura regenerativa se define como “la rehabilitación del suelo con el objetivo de mantenerlo productivo el mayor tiempo posible para evitar la expansión agresiva a nuevas áreas”, incluyendo actividades de reforestación y restauración de turberas, entre otros⁷.

En el oficio enviado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria recibido el día 21 de junio del presente, como respuesta a la consulta sobre el concepto de agricultura regenerativa, se informa que no existe una definición consensuada pero que la agricultura regenerativa abarca un conjunto de prácticas agrícolas y de pastoreo que, entre otros beneficios, pueden apoyar a afrontar el cambio climático al restaurar la biodiversidad del suelo degradado y reconstruir la materia orgánica del suelo⁸.

El Instituto Rodale, organización que promueve y aplica el enfoque de agricultura regenerativa señala que es un método de cultivo que mejora los recursos que utiliza, en lugar de destruirlos o agotarlos y tiene una visión holística del ecosistema⁹. Sus prácticas reducen la alteración física del suelo, renunciando a la labranza a fin de no alterar la biodiversidad del suelo (labranza cero), evita el uso de grandes dosis de pesticidas para mejorar la salud del suelo.

⁶ Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) 1990-2019
<https://datos.gob.mx/busca/dataset/inventario-nacional-de-emisiones-de-gases-y-compuestos-de-efecto-invernadero-inegycei/resource/798f94ba-921a-4f27-a29c-1c3d432863eb>

⁷ Agua, suelo y agricultura regenerativa
<https://www.gob.mx/imta/es/articulos/agua-suelo-y-agricultura-regenerativa?idiom=es>

⁸ Koop Fermin, ¿Qué es la agricultura regenerativa? <https://dialogochino.net/es/agricultura-es/49186-que-es-la-agricultura-regenerativa/>

⁹ <https://rodaleinstitute.org/>

Los sistemas regenerativos también aumentan la fertilidad del suelo mediante la plantación de cultivos de cobertura entre temporadas (un suelo desnudo es altamente vulnerable a la erosión), rotaciones de cultivos (los monocultivos agotan la fertilidad del suelo) y la aplicación de compostas y estiércol animal, restaurando la microbioma del suelo para generar los nutrientes.

La agricultura regenerativa nos pide que pensemos en cómo todos los aspectos de la agricultura están conectados a través de una red, una red de entidades que cultivan, mejoran, intercambian, distribuyen y consumen bienes y servicios, en lugar de una cadena lineal de suministro¹⁰.

La regeneración de los suelos no solo tiene implicaciones positivas en el balance de carbono terrestre, sino también se ve reflejada en una mayor productividad en los cultivos y forrajes. A diferencia de la agricultura orgánica, la cual disminuye la concentración excesiva de agroquímicos en los suelos y cuerpos de agua, la agricultura regenerativa permite producir más con una menor cantidad de insumos.

Principios:

1. Restaurar la salud del suelo y el ecosistema
2. Abordar la inequidad
3. Dejar nuestra tierra, aguas y clima en mejor condición para las generaciones futuras

Priorizar la salud del suelo	Este tipo de agricultura limita la alteración mecánica del suelo. Se alimentan y preservan las estructuras biológicas que las bacterias, los hongos y otros microbios del suelo construyen bajo tierra, lo que a cambio proporciona beneficios en el suelo.
Reducir la dependencia de las aportaciones sintéticas	Reduce la dependencia de insumos sintéticos, como herbicidas, pesticidas y fertilizantes químicos. A medida que los insectos beneficiosos y la vida silvestre regresan y las diversas rotaciones de cultivos y ganado interrumpen los ciclos de las malezas, el ecosistema se vuelve más resistente. Al usar menos sustancias químicas tóxicas, se reducen los riesgos para la salud, la generación de envases (residuos peligrosos) y se reducen los costos que implica la compra recurrente de los insumos sintéticos.

Beneficios de la agricultura regenerativa

Nutrir a las personas y a la tierra

Muchos estudios que han comprobado que es a través de un manejo integral del suelo, atendiendo ciertos aspectos como la fertilidad y la microbiología, se puede aumentar tanto la resiliencia de los suelos a extremos climáticos (principalmente a las sequías) y por ende una mayor estabilidad financiera para los agricultores. Por ejemplo, se cree que, en los Estados Unidos, los ingresos a largo plazo de una hectárea bajo estas prácticas pueden duplicar a los ingresos de una hectárea con métodos

¹⁰ Agricultura regenerativa
<https://www.nrdc.org/es/stories/agricultura-regenerativa-101>

convencionales debido a un menor requerimiento de insumos, una menor pérdida de suelos y mayores rendimientos como resultado de su resiliencia ante el calentamiento global.

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua ha declarado que “Ante la evidencia de las ventajas que la agricultura regenerativa ofrece, sería deseable empezar a trabajar en una normatividad para fomentar, regular y certificar todo producto derivado de dichas prácticas. Estos estándares deberán incorporar diferentes requerimientos básicos tales como: evitar la degradación de los suelos; prevenir la contaminación de fuentes de agua aledañas al sitio; y promover el bienestar en la agricultura animal y de los trabajadores involucrados. Para lograr esto, es necesario contar con información e indicadores sobre la biodiversidad, la salud del suelo y los servicios ambientales (carbono y agua) generados por el sistema agrícola que quiera entrar en este tipo de esquema productivo” y que “Es fundamental difundir que este tipo de agricultura ambientalmente responsable es posible en México”.

Las prácticas regenerativas a gran escala en agrosistemas de México tienen el potencial de restaurar la salud ambiental en cuencas y acuíferos, principalmente en aquellos territorios dominados por las actividades agropecuarias.

Beneficios ecológicos
<ol style="list-style-type: none">1. Mejoras en la salud y fertilidad del suelo (la base del agua saludable, los nutrientes y el ciclo del carbono) como lo demuestran cultivos más saludables, mayores rendimientos, mejores resultados de análisis del suelo y comunidades microbianas vibrantes.2. Biodiversidad en la tierra, en el aire y en el agua (después de la mejora de la biodiversidad en el suelo), entre ellas poblaciones más ricas de plantas, aves e insectos.3. Reducción de la erosión del suelo (evita la liberación de carbono a la atmósfera).4. Reducciones en la contaminación del agua, incluidas las contribuciones a la proliferación de algas nocivas, debido a la menor cantidad de insumos químicos.5. Mejoras en la capacidad de retención de agua en el suelo.
Beneficios económicos
<ol style="list-style-type: none">1. Ahorro de costos por el uso reducido de antibióticos y fertilizantes químicos, herbicidas y pesticidas.2. Mayor seguridad financiera a partir de flujos de ingresos diversificados.3. La promoción del desarrollo económico rural con empleo local y opciones alimenticias más saludables.
Beneficios para la comunidad
<ol style="list-style-type: none">1. Redes de productores que intercambian información, aprenden unos de otros y construyen una comunidad.2. Visitas a la granja o rancho y redes de mercados de agricultores que ayudan a los agricultores y ganaderos a construir relaciones más sólidas entre los consumidores y sus alimentos.

Beneficios de salud física y mental
<ol style="list-style-type: none"> 1. Muchos agricultores y ganaderos de agricultura regenerativa informan que sienten alegría a través de sus profesiones. 2. La salud de los agricultores, los trabajadores agrícolas y las comunidades aledañas se benefician de la reducción del uso y la exposición a productos químicos nocivos.

Ayuda a mitigar el cambio climático

El movimiento de agricultura regenerativa aborda la crisis climática con prácticas que secuestran más carbono en el suelo y ayudan a que las tierras agrícolas y las comunidades locales sean más resistentes.

Mejorar la salud del suelo para mitigar los impactos del cambio climático
El suelo es uno de los mayores sumideros de carbono de la tierra, gracias a la fotosíntesis y los microbios.
Impulsar la resiliencia climática
A medida que las inundaciones, las sequías y otros patrones climáticos extremos se vuelven más frecuentes, los agricultores y ganaderos preparan sus tierras para que sean más resilientes. Los suelos saludables con grandes cantidades de materia orgánica pueden absorber más agua durante una inundación, en beneficio de los agricultores y las comunidades aledañas, e incluso ayudar a mantener la seguridad del agua durante una sequía. Los ganaderos también pueden ayudar a prevenir los incendios forestales haciendo pastar al ganado para controlar la maleza.
Eliminar los combustibles fósiles de la agricultura
Nuestro clima y nuestra salud dependen de que terminemos con nuestra dependencia de los fertilizantes y pesticidas basados en combustibles fósiles.
Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura
El uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura contribuyen con el 12% de las emisiones de GEI, siendo el ganado, los suelos agrícolas y la producción de arroz los subsectores con mayor impacto. Algunas prácticas regenerativas, incluida la agricultura sin labranza, los cultivos de cobertura y el pastoreo rotativo, pueden disminuir las emisiones generales del sector agrícola.
Proteger y restaurar los ecosistemas naturales
En otras áreas, principalmente en regiones tropicales y subtropicales, los bosques y pastizales se utilizan para usos agrícolas. Las tierras de cultivo no solo han aumentado en estos lugares, sino que también se trasladan a áreas ecológicamente más frágiles, que son vitales para la salud de los ecosistemas. Los esfuerzos de gestión de la tierra que complementan las prácticas de agricultura regenerativa ayudarían a preservar estos sumideros de carbono naturales junto con el hábitat de la vida silvestre y la biodiversidad. Las tierras agrícolas y ganaderas abandonadas o improductivas deben reforestarse o restaurarse a ecosistemas naturales para minimizar una mayor degradación de la tierra y la erosión del suelo.

En la costa de Michoacán ya se desarrolla un proyecto, donde han propiciado el trazo de curvas con zanjas sobre el territorio para inducir una movilización del agua que ofrece un mejor aprovechamiento para los cultivos. Este proyecto ha permitido resistir eventos como huracanes y lluvias intensas. Predios

vecinos sufrieron la caída masiva de árboles, mientras que el que tiene este tipo de agricultura logró resistir con caída mínima de árboles¹¹.

El proyecto surgió a partir de la observación de regiones en la costa michoacana que, no obstante, su belleza y riqueza biológica, estaban siendo sujetas a un modelo socioeconómico incorrecto, con una agricultura convencional cargada de agroquímicos y con las comunidades campesinas dependientes de sus proveedores.

En Veracruz también se está induciendo una transición hacia sistemas regenerativos, que implica la metodología de keyline, con creación de zanjas de infiltración de agua, mismas que representan la siembra de agua (pues crean manantiales) y un aprovechamiento estratégico del recurso para las especies agrícolas y silvopastoriles.

Es importante resaltar que esta no es una idea nueva, las comunidades indígenas han cultivado en armonía con la naturaleza durante milenios.

La misma página del gobierno federal reconoce que *“los gobiernos hasta la fecha no han otorgado los incentivos necesarios para que la población pueda acceder a una alimentación basada en prácticas orientadas a regenerar los servicios ambientales que el agua, los suelos y los bosques proveen mientras que el argumento principal de sus detractores es que la única opción para seguir alimentando a los habitantes de este planeta es a través de los sistemas agroindustriales”*¹².

¿Cómo transitar hacia la agricultura regenerativa?

Es importante resaltar que esta no es una idea nueva, las comunidades indígenas han cultivado en armonía con la naturaleza durante milenios.

La misma página del gobierno federal reconoce que *“los gobiernos hasta la fecha no han otorgado los incentivos necesarios para que la población pueda acceder a una alimentación basada en prácticas orientadas a regenerar los servicios ambientales que el agua, los suelos y los bosques proveen mientras que el argumento principal de sus detractores es que la única opción para seguir alimentando a los habitantes de este planeta es a través de los sistemas agroindustriales”*¹³.

Es necesario formular políticas públicas acompañadas de incentivos económicos para aquellos agricultores interesados en implementar este tipo de prácticas en sus tierras, tanto a nivel federal como a nivel estatal. De igual manera, los incentivos directos (ej. fiscales otorgados por los gobiernos, creación de mercados de carbono) y/o indirectos (ej. provenientes del lado del consumidor) deberán ser

¹¹ Agricultura regenerativa y diseño keyline, esquemas de agroecología que demuestran viabilidad <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/agricultura-regenerativa-y-diseno-keyline-esquemas-de-agroecologia-que-demuestran-viabilidad?idiom=es>

¹² Agua, suelo y agricultura regenerativa <https://www.gob.mx/imta/es/articulos/agua-suelo-y-agricultura-regenerativa?idiom=es>

¹³ Agua, suelo y agricultura regenerativa <https://www.gob.mx/imta/es/articulos/agua-suelo-y-agricultura-regenerativa?idiom=es>

equitativos, esto es, que tanto los grandes productores como los pequeños puedan tener acceso a ambos incentivos.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

El Artículo 32 de esta ley señala que el Ejecutivo Federal, con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y los sectores social y privado del medio rural, impulsará las actividades económicas en el ámbito rural con **programas y acciones que aumenten el capital natural para la producción** mediante, entre otras cosas:

- La inducción de prácticas sustentables
- El mejoramiento de los recursos naturales en las cuencas hídricas
- El fomento de la inversión de los productores y demás agentes de la sociedad rural, para la capitalización, actualización tecnológica y **reconversión sustentable de las unidades de producción y empresas rurales** que permitan su constitución, incrementar su productividad y su mejora continua
- **La conservación y mejoramiento de los suelos** y demás recursos naturales.

La ley incluye un capítulo sobre la Reconversión Productiva Sustentable que establece que los gobiernos federal y estatales estimularán la reconversión, en términos de **estructura productiva sustentable**, incorporación de cambios tecnológicos, y de procesos que contribuyan a la productividad y competitividad del sector agropecuario, a la seguridad y soberanía alimentarias y al óptimo uso de las tierras mediante apoyos e inversiones complementarias y el 55 señala que los apoyos para el cambio de la estructura productiva tendrán entre sus propósitos:

- Fomentar el uso eficiente de las tierras de acuerdo con las condiciones agroambientales, y disponibilidad de agua y otros elementos para la producción.
- Reorientar el uso del suelo cuando existan niveles altos de erosión o impacto negativo sobre los ecosistemas
- Promover la adopción de tecnologías que conserven y mejoren la productividad de las tierras, la biodiversidad y los servicios ambientales
- Fomentar la diversificación productiva y contribuir a las prácticas sustentables de las culturas tradicionales.

El Artículo 56 señala que se apoyará a los productores y organizaciones económicas para incorporar cambios tecnológicos y de procesos tendientes a:

- Conservar y manejar el medio ambiente
- Usar eficientemente los recursos económicos, naturales y productivos

Mientras que el Artículo 59 determina las acciones que tendrán preferencia para recibir los apoyos a la reconversión productiva en la actividad agropecuaria y agroindustrial, sin incluir la agricultura regenerativa.

En su capítulo “De la Sustentabilidad de la Producción Rural” señala que **la sustentabilidad será criterio rector en el fomento a las actividades productivas, a fin de lograr el uso racional de los recursos naturales, su preservación y mejoramiento**, al igual que la viabilidad económica de la producción mediante procesos productivos socialmente aceptables y que quienes **hagan uso productivo de las tierras deberán**

seleccionar técnicas y cultivos que garanticen la conservación o incremento de la productividad, de acuerdo con la aptitud de las tierras y las condiciones socioeconómicas de los productores.

El Gobierno Federal, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, apoyará de manera prioritaria a los productores de las zonas de reconversión, y especialmente a las ubicadas en las partes altas de las cuencas, a fin de que lleven a cabo la **transformación de sus actividades productivas con base en el óptimo uso del suelo y agua, mediante prácticas agrícolas, ganaderas y forestales, que permitan asegurar una producción sustentable.**

La política y programas de fomento a la producción **atenderán prioritariamente el criterio de sustentabilidad en relación con el aprovechamiento de los recursos.**

El Estado promoverá la reestructuración de unidades de producción rural que permita una explotación rentable mediante la utilización de **técnicas productivas adecuadas a la conservación y uso de los recursos naturales, conforme a la aptitud de los suelos.**

La sustentabilidad será criterio rector en el fomento a las actividades productivas, a fin de lograr el **uso racional de los recursos naturales, su preservación y mejoramiento.** Quienes hagan uso productivo de las tierras deberán seleccionar técnicas y cultivos que **garanticen la conservación** o incremento de la productividad.

Los gobiernos federal, estatales y municipales, cuando así lo convengan, fomentarán el uso del suelo más pertinente de acuerdo con sus características y potencial productivo, así como los **procesos de producción más adecuados para la conservación y mejoramiento de las tierras y el agua.** Es importante reformar este artículo ya que el fomento no debe ser “a conveniencia” sino siguiendo el criterio rector que es la sustentabilidad.

Los programas de fomento productivo atenderán el **objetivo de reducir la emisión de contaminantes**, ofreciendo a los productores alternativas de producción de mayor potencial productivo y **rentabilidad económica y ecológica.**

El Gobierno Federal, a través de los programas de fomento estimulará a los productores de bienes y servicios para la adopción de **tecnologías de producción que optimicen el uso del agua y la energía e incrementen la productividad sustentable.**

La política y programas de fomento a la producción **atenderán prioritariamente el criterio de sustentabilidad en relación con el aprovechamiento de los recursos.**

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a establecer lineamientos y plazos para que todos los sistemas agroindustriales sean sustituidos por prácticas agrícolas que no impliquen la degradación de los ecosistemas ni la contaminación de los suelos y los cuerpos de agua, que permitan la regeneración natural del suelo y sus nutrientes, la conservación de la biodiversidad y del carbono del suelo y que no alteren los procesos de sucesión ecológica, como la agricultura regenerativa.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a emitir un informe a esta Soberanía, desglosado por entidad federativa, con el porcentaje de terrenos que implementan actualmente prácticas agrícolas que no implican la degradación de los ecosistemas ni la contaminación de los suelos y los cuerpos de agua, que permiten la regeneración natural del suelo y sus nutrientes, la conservación de la biodiversidad y del carbono del suelo y que no alteran los procesos de sucesión ecológica, como la agricultura regenerativa

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, el 13 de julio de 2022.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'E' followed by a surname, written over a horizontal line.

Atentamente,

Enrique Godínez del Río